

Notificación del acuerdo sobre el fallo del II Premio Rafael Altamira, convocado por los Promotores del Día Altamira, Facultad de Derecho (2013).

“Reunido el día 30 de enero de 2014 a las 13 horas el jurado designado al efecto para juzgar los trabajos presentados al II Premio “Rafael Altamira”, previo envío de los ejemplares correspondientes a los miembros del mismo, se procedió entre los reunidos a valorar los trabajos presentados, a partir de las evaluaciones aportadas individualmente por cada uno de ellos. Como resultado general de la sesión quedó puesto de relieve que el que presentaba una alta calidad y adecuación a las bases de la convocatoria era el titulado *Codex Theodosianus, Historia de un texto*, cuyo autor es José María Coma Fort. En consecuencia, como resultado de dicha deliberación se acordó por unanimidad declarar a dicho autor ganador del II premio Rafael Altamira.

En Madrid, a 30 de enero de 2014

Remedios Morán Martín
Secretaria General del
Grupo de Promotores del Premio Rafael Altamira”.